



Especificaciones:

Simbología arquitectónica

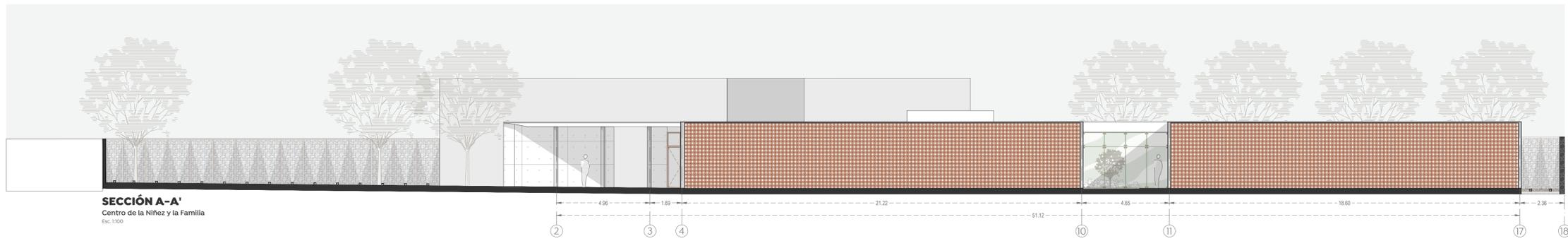
	Elemento arquitectónico
	Acotación indicada en unidades según plano
	Muro estructural o de carga según cálculo
	Muro base (Ver detalles en plano de acabados)
	Ventana
	Malla ciclónica
	Línea de indicadores de proyección
	Línea de corte
	Línea de sección arquitectónica consecutiva
	CF / A/B/C
	Indica tipo de detalle
	Indica número de detalle
	Indica plano de ubicación-referencia
	Indica altura a partir de piso terminado
	Indica altura según muestra aprobada
	Indica cambio de nivel de piso
	Indica cambio de nivel de platan
	Indica inicio de pendiente
	Indica fin de pendiente
	Indicador específico
	Indicador de área o zona
	Indicador múltiple
	Indicador de dirección de pendiente y porcentaje
	Bajada de agua lluvia, Ø/diámetro
	Bajada de agua servida, Ø/diámetro
	Baja o sube agua potable, fría o caliente, Ø/diámetro

Texto 01

Describe brevemente el contenido o refiere la información complementaria. Indica escala de representación gráfica.

Descripción:

- Indicador de nivel en planta y en alzado
- Indica nivel de bajada lluvia
- Indica nivel de bajada sanitaria
- Indica nivel de bajada hidráulica
- Indica nivel de terreno
- Indica nivel tipo de techo bajo de estructura
- Indica nivel tipo de concreto
- Indica nivel de piso terminado
- Indica nivel de acabado terminado
- Indica nivel de plafón
- Indica nivel de armastre
- Indica nivel de tapa de registro
- Indica nivel de proel
- Indica nivel de muro
- Indica nivel de jardín
- Indica nivel de quiebraviento
- Indica nivel de rasante en vialidad



- Alcances del proyecto:**
- Rehabilitación de reja y muros perimetrales existentes.
 - Rehabilitación de muros y plafones de edificios existentes.
 - Rehabilitación de cancha de usos múltiples.
 - Remodelación de servicios sanitarios
 - Rehabilitación de herrería
 - Sustitución de pisos
 - Construcción de muros perimetrales en colindancias
 - Construcción de escalera
 - Construcción de taller de cocina
 - Construcción de huerto urbano
 - Construcción de salón de usos múltiples
 - Construcción de área lúdica al exterior
 - Construcción de anexo en edificio principal

- CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS**
- La cantidad de escalones o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, dependerá del destino relevante del edificio con respecto al N.P.I. indicado, los escalones tendrán un perfil suave a los laterales y las rampas tendrán un perfil de 1:12.
 - Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con posibilidad de modificación de forma, tamaño y cuando sea autorizado y en común acuerdo entre el contratista y la supervisión.
 - Verificar las medidas para el drenaje antes de comenzar cualquier trabajo.

- CONSIDERACIONES GENERALES**
- Los planos arquitectónicos rigen a los demás, corroborar con planos complementarios.
 - Quitar los colchones de las habitaciones para evitar ser pestonados y se sustituirán los rodos, así como también se garantizará la distribución homogénea del concreto, referencias a las recomendaciones técnicas y por parte del proveedor.
 - Las medidas deberán ser interpretadas en unidades del sistema métrico decimal, a menos de una indicación.
 - Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a 3 mm en el caso de ser medidas de obra, después de haberse controlado en las trayectorias espaciales que deben seguir las tuberías, ubicación de accesorios, y especificaciones técnicas de cada pieza, pudiendo tener aplicaciones de acuerdo al proceso constructivo, las cuales serán avanzadas por el supervisor en conjunto con la ingeniería de estructura.
 - La conformidad, uso y mantenimiento, deberán verificar la ejecución correcta de la obra, así como los detalles constructivos, debiendo ser descargado por personal calificado de acuerdo a los lineamientos de la ley de obra pública vigente.
 - Las condiciones existentes en el "campo" relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de éstos, así como también tendrán que ser verificados por la supervisión y el encargado de obra para la entrega final para tener la correcta ejecución del proyecto.
 - Cualquier modificación de proyecto, se indicará fecha y propuesta de autorización por parte del departamento de proyectos, se indicará fecha y propuesta de cambio de especificaciones de cualquier ingeniería, ítem, ubicación, posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, en especificaciones de cualquier elemento arquitectónico.
 - Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier ingeniería, ítem, ubicación, posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, en especificaciones de cualquier elemento arquitectónico, deberá ser autorizado por el departamento de proyectos de cualquier responsabilidad por modificaciones, autorizadas a una prueba de interferencia con el proceso constructivo que justifique plenamente la modificación.

Nombre del proyecto:
Construcción del Centro de la Niñez y la Familia, etapa 01, Av. Tepeyac, colonia Primavera Norte, Municipio de Zapopan, Jalisco

Contenido del plano:

Imágenes digitales, fachadas y secciones

No. Contrato:
DOPI-MUN-RM-DIF-CI-156-2022

Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:

Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jefe de área:

Arq. Alejandro Tapia Olarra

Responsable del proyecto:

Arq. Guillermo Pacheco Gonzalez

Ubicación:
Calle Playa de Hornos 1149 Col. Primavera Norte, Zapopan, Jalisco

Norte:  Fecha: **Marzo 2023**

Escala: **1:125**

Acotaciones: **Metros** Claves: **Número:**

Revisión: **01** **AR-03**